

Suscríbete

Home > Colombia + 20 > Analistas

19 Aug 2021 - 11:59 a. m.

Consejos de Juventud: ¿una ventana de oportunidad para los jóvenes en Colombia?

Foro Nacional por Colombia*



El próximo 28 de noviembre, los jóvenes entre 14 y 28 años de todo el país podrán ejercer su derecho al voto y ser elegidos para conformar los Consejos municipales, distritales y locales de Juventud. Llama la atención que este proceso electoral se planifica y desarrolla

Suscríbete

La juventud ha puesto de presente la cruda realidad que siguen enfrentando en nuestro país y que refleja las circunstancias de exclusión, desigualdad, marginalidad y falta de oportunidades que no les permite tener un presente y mucho menos un futuro. En efecto, un buen porcentaje de jóvenes en el país ni estudia ni trabaja (los nini). Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en el año 2017 el 28.6% de los jóvenes ni trabajaban ni estudiaban; en el año 2020 esta cifra aumentó a 38.9%. En el 2021, la tasa de pobreza de los jóvenes era del **47,9%** y la tasa de pobreza extrema alcanzaba el 18,6%. En promedio los jóvenes alcanzan a estudiar 10.1% años, y uno de los cuellos de botella más difíciles de franquear es el bajo acceso a la educación superior. De otra parte, en el 2018 el desempleo de los jóvenes era del 13.6%, y en el 2020 alcanzó una cifra de 20.8%. Si se examinan los datos de salarios recibidos por parte de los jóvenes se advierte una brecha salarial sustancial. Comparativamente con los salarios de la población de 29 a 54 años, los jóvenes perciben salarios más bajos, y la brecha salarial entre estas dos cohortes es del 3,6%, para el 2020.

En ese contexto de adversidades, de demandas y propuestas de los y

[Suscríbete](#)



plataformas y jóvenes en escenarios de participación como los Consejos de Juventud: Consejo Nacional, Consejos Departamentales, Consejos Municipales, Distritales y Locales; las Plataformas departamentales, municipales, distritales y locales de Juventud y el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud.

Te puede interesar

Analistas

Colombia debe abrir sus puertas a las afganas



20 Aug 2021 - 5:15 p. m.

Analistas

La oportunidad de la JEP para cumplirles a las víctimas de violencia sexual



Hace 18 horas

Suscríbete

por parte de las autoridades públicas respectivas. Los y las Consejeras elegidas tendrán un período de cuatro años y cumplirán funciones relacionadas con la instauración de escenarios de interacción con las autoridades públicas, proponer mecanismos de participación de las y los jóvenes e intervenir en la formulación de planes, programas y políticas; elaboración de agendas juveniles para ser incluidas en los respectivos planes de desarrollo, programas y políticas relacionadas con juventud. De igual forma, ejercerán acciones de vigilancia y control ciudadano sobre los asuntos de su interés.

El Espectador en video:

 Más VideosCerrar 

Suscríbete



aquejan. No obstante, se requiere de la voluntad de los gobiernos para brindar las garantías necesarias que posibiliten el ejercicio de una **ciudadanía juvenil activa, propositiva e incidente** en las decisiones relacionadas con este sector.

Pero, a corto plazo, es imprescindible que el gobierno nacional y los gobiernos locales le apuesten a abrir escenarios de diálogo, concertación y negociación con las organizaciones y grupos de jóvenes que han venido construyendo sus agendas que traducen el cúmulo de diversas demandas que no sólo están referidas al goce efectivo de sus derechos sino a fortalecer la democracia, construir paz, garantizar la participación activa de la ciudadanía, la inclusión social y la convivencia.

No puede negarse que Colombia necesita con urgencia un gran cambio y la elección de los Consejos de Juventud puede ser uno de los motores de esperanza para el fortalecimiento de la democracia y el derecho a participar de las y los jóvenes. De allí la importancia de motivar a la población joven a aprovechar esta ventana de oportunidad para intervenir activamente en el ejercicio electoral de los Consejos de Juventud, mediante el voto informado y consciente,

Suscríbete

Están interesados en incursionar en la política colombiana a través de la conformación de un grupo o movimiento político con el propósito de participar en las elecciones del Congreso y, por supuesto, en las elecciones locales de 2023. Su desafío es no sólo seguir apostando desde las dinámicas organizativas sociales para conseguir transformaciones sociales y dé respuesta a sus demandas, sino de intervenir directamente en escenarios e instancias políticas para constituirse en actores que promueven el cambio en el país.

En ese horizonte, la elección de los Consejos de Juventud puede ser uno de los escalones en su apuesta por encontrar espacios de participación ciudadana, y de intervenir activamente en la construcción de lo público. Pero, también puede ser una experiencia muy enriquecedora y de aprendizaje para su incursión en el ámbito de la política, en su derrotero de configurarse como sujetos políticos. Por ello invitamos a las y los jóvenes a no perder esta gran posibilidad de ser una ciudadanía activa e incidente.

**Foro Nacional por Colombia es un Organismo Civil no Gubernamental sin ánimo de lucro, creado en 1982, cuyos objetivos son contribuir al*

Suscríbete



regionales en Bogotá (Foro Región Central), Barranquilla (Foro Costa Atlántica) y Cali (Foro Suroccidente).

EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.



Suscríbete

 **Recibe alertas desde Google News**

Temas Relacionados



Comparte:

